



en razon de la Obra
 levi una orden al Sr. Sub-Inspector de Voluntarios
 Sr. D. Comanica on dia. veinte y siete de Noviembre
 ultimo el Sr. D. Dna. para el modo de y proce
 de el pago de los. Individuos quando lo ocupen
 levi un extraordinario y sus Armas enteradas a corda
 non en cumplimiento.

levi un do de facto y orden de Sr. Intendente
 a veinte y uno y veinte y dos del presente Noviembre
 q. el abono de quatro mil quatrocientos treinta y dos
 Armas enteradas a corda se abonen de ano proximo
 y actual q. tienen distribuido.

Con lo q. se ordena este punto q. firmarian
 a Dna. Dna. long. Saben do y fe

M.

CP
 Sr. Garcia Juan Garcia Juan Ramon
 Montoya Ramos Gomez
 Sr. Cura

Antoni y Gonzalez
 Juan Galiano y Gonzalez

Continua
 En este Estado le hizo presente q. el cavallero Regidor
 de cano q. apud de las muchas dñas q. han practica
 el Ayuntamiento en busca de juzgano no han encontra
 do ninguno por cuya razon era su parecer le man

